



D. JAVIER GARCÍA MORALES, en calidad de Secretario del Consejo de Administración de la sociedad “EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE, S.A. (EMSA, S.A.)”, domiciliada en la Villa de Adeje, C/ Grande nº 1, e inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia en el tomo 1102, folio 136, hoja nº TF 9200, inscripción 1ª, y código de identificación fiscal nº A-38353801.

CERTIFICO:

Que según resulta del Acta de la sesión del Consejo de Administración de la Sociedad, Empresa Municipal de Servicios de Adeje, S.A., celebrada en el domicilio social de la Entidad, sito en las Casas Consistoriales de la Villa de Adeje, Calle Grande nº 1, el día 18 de Mayo de 2021 y con la asistencia de los siguientes miembros que conforman el Consejo de Administración de la Sociedad:

Asistentes miembros:

Miembros NO asistentes:

D^a María Esther Rivero Vargas

D. José Miguel Rodríguez Fraga

D. Carlos Borrromeo Falcón Luis

D. Francisco Javier Velasco Rodríguez

D^a María Mercedes Vargas Delgado

D^a Patricia León Pérez

D. Manuel Luis Méndez Martín

Asistente no miembro:

D. Abraham Martín Morales y D. José Antonio Miguel.

Presidente/a:

Interviene en calidad de Vicepresidenta, D^a María Esther Rivero Vargas.

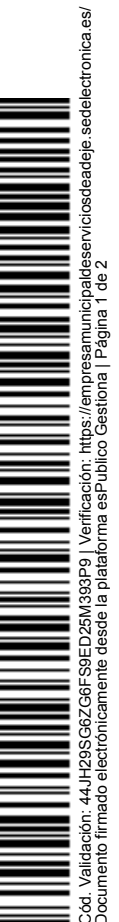
Secretario:

Interviene en calidad de Secretario, Don Javier García Morales.

Se ha tomado por unanimidad de los miembros asistentes entre otros, el siguiente acuerdo incluido en el punto seis del Orden del día de la convocatoria y que se certifica por extracto:

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE, S.A.

C.I.F.: A-38353801





C/Grande 1, Adeje, 38670

Teléfono: 922 753 899

Fax: 922 753 670

Email: emsa@emsa-adeje.es

6.- Licitación para la contratación del suministro de productos de limpieza y derivados. Expediente nº 94/2021.

El Consejo toma conocimiento de la propuesta elevada por la Mesa de contratación de fecha 7 de mayo de 2021 y adjudica el contrato de suministro de productos de limpieza y derivados, a la entidad DIFLOMAR, S.L. por un porcentaje de descuento del 10 % y una duración de un año.

Sometido a votación este punto, se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes.

Y para que conste, expido y firmo la presente certificación.

VºBº LA VICEPRESIDENTA EL SECRETARIO

María Esther Rivero Vargas

Javier García Morales

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE, S.A.

C.I.F.: A-38353801

Inscrita en el Registro Mercantil de S/C de Tenerife – Folio 149, Tomo 2758, Hoja TF 9200, Inscip. 30



Cód. Validación: 44.JH29SG6Z66F59ED25M393P9 | Verificación: <https://empresamunicipaladeserviciosdeadeje.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2